



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la  
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



## Resolución Ejecutiva Regional

Nº 090 - 2024-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 25 MAR. 2024

### VISTOS:

El Informe N° 185-2024-GR-APURIMAC/DR-ADM de la Dirección Regional de Administración, remite informe de saldo de balance para su correspondiente incorporación, Oficio N° 129-2024-GR/GSRCH-GSR, Oficio N° 064 y 115-2024-GOB.REG.APU-DSRTC-CH-AND/UEN°201/DIR la Gerencia Sub Regional Chanka y la Dirección Sub Regional de Transportes Chanka remiten saldo de balance para su incorporación;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 494-2023-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el numeral 50.1, artículo 50° del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad y en el inciso 3 menciona cuando provienen de los saldos de balance constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, mediante Informe N° 185-2024-GR-APURIMAC/DR-ADM, el Director Regional de Administración, solicita la incorporación presupuestal del saldo de balance según EP1 al 31/12/2023 a toda fuente de financiamiento y tipo de recurso;

Que, mediante Informe N° 112-2024-GORE APURIMAC/DRA-OT, la Oficina de Tesorería de la Dirección Regional de Administración, remite informe de saldo de balance del ejercicio 2023 por toda fuente de financiamiento, rubro y tipo de recurso, para su incorporación presupuestal;

Que, mediante Oficio N° 129-2024-GR/GSRCH-GSR la Gerencia Sub Regional Chanka solicita la incorporación de saldo de balance de inversiones y mantenimiento de infraestructura pública en la fuente de financiamiento recursos determinados y en los rubros 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR y 18 Canon, sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones;



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la  
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



090

Que, mediante Oficio N° 064 y 115-2024.GOB.REG.APU-DSRTC-CH-AND/JEN°201/DIR la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones Chanka, solicita la incorporación de saldo de balance del ejercicio fiscal 2023 para inversiones y mantenimiento de infraestructura pública en la fuente de financiamiento recursos determinados y en el rubro 15 FONCOR;

Que, con Informe N° 850-2024-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional, para la incorporación presupuestal de saldo de balance del año 2023, mediante modificación presupuestaria de Tipo 002 Crédito Suplementario, en las Unidades Ejecutoras 001 Sede Central, 002 Sede Chanka y 201 Transportes Chanka por la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados rubro 18 canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones y en el rubro 15 FONCOR, por la suma total de **Setecientos Treinta y Seis Mil Ciento Veintitres y 00/100 Soles (S/ 736 123,00)**;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificadorias, Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L. N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada con la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01 y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 29 de Noviembre del año 2022;

### SE RESUELVE:

#### ARTÍCULO 1º. Objeto

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTITRES Y 00/100 SOLES (S/ 736 123,00)** en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		En Soles
FTE FTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	736,123
RUBRO	: 15 FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL - FONCOR	271,257
GENERICA	: 1.9 SALDOS DE BALANCE	271,257
SUB GENERICA	: 1.9.1 SALDOS DE BALANCE	271,257
SUB GENERICA DETALLADA	: 1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	271,257
ESPECIFICA	: 1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	271,257
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	271,257
RUBRO	: 18 CANON Y SEBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	464,866
GENERICA	: 1.9 SALDOS DE BALANCE	464,866
SUB GENERICA	: 1.9.1 SALDOS DE BALANCE	464,866
SUB GENERICA DETALLADA	: 1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	464,866
ESPECIFICA	: 1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	464,866
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	464,866
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>736,123</b>
EGRESOS		En Soles
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	736,123



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la  
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



Gobierno Regional  
de Apurímac

090

UNIDAD EJECUTORA	:	001 SEDE CENTRAL	439,727
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	30,000
PROYECTO	:	2.610150 CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA ABANCAY, DEPARTAMENTO APURIMAC	30,000
OBRA	:	4.000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	30,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	30,000
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	30,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	30,000
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	409,727
PROYECTO	:	2.001621 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	409,727
ACCION DE INVERSIÓN	:	6.000032 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	409,727
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	409,727
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	409,727
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	409,727
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	409,727
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>			<b>439,727</b>

UNIDAD EJECUTORA	:	002 SEDE CHANKA	184,030
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	184,030
PROYECTO	:	2.001621 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	179,157
ACCION DE INVERSIÓN	:	6.000032 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	179,157
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	179,157
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	179,157
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	179,157
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	179,157

PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	4,873
ACTIVIDAD	:	5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	4,873
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	4,873
CATEGORIA	:	5 GASTOS CORRIENTES	4,873
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	4,873
GENERICA	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,873
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>			<b>184,030</b>

UNIDAD EJECUTORA	:	201 TRANSPORTES CHANKA	112,366
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	89,141



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la  
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



090

PROYECTO	:	2.001621 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	89,141
ACCION DE INVERSIÓN	:	6.000032 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	89,141
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	89,141
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	89,141
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	89,141
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	89,141
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	23,225
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	23,225
ACTIVIDAD	:	5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	23,225
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	23,225
CATEGORIA	:	5 GASTOS CORRIENTES	23,225
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	23,225
GENERICA	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23,225
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			<u>112,366</u>
TOTAL PLIEGO			<u><u>736,123</u></u>



### Artículo 2°. Codificación

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingreso, finalidades de metas y unidades de medida.

### Artículo 3° Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3°. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31°, del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



*[Handwritten signature]*

**PERCY GODOY MEDINA  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000352

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/03/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 090-2024

MES : MARZO  
 FECHA DE SOLICITUD : 25/03/2024  
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
 JUSTIFICACIÓN : SEGÚN INFORME N° 185-2024-GR-APURIMAC/DR-ADM DE SALDO DE BALANCE SEGÚN EP-1 E INFORME N°201-2024 DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS  
 TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090						0	30,000	
	2610150					0	30,000	
		4000038				0	30,000	
			18			0	30,000	
				6	2.6	0	30,000	
9002						0	409,727	
	2001621					0	409,727	
		6000032				0	409,727	
			18			0	409,727	
				6	2.6	0	409,727	
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>439,727</b>	

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18						0	439,727		
	1.9					0	439,727		
<b>TOTAL</b>								<b>0</b>	<b>439,727</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000049

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 002 REGION APURIMAC- SEDE CHANKA [000748]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/03/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 090-2024

MES : MARZO  
FECHA DE SOLICITUD : 22/03/2024  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : OFICIO N° 129-2024-GRA/GSRCH-GSR  
TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	158,891
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	158,891
6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	0	158,891
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	0	158,891
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	158,891
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>158,891</b>

#### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	0	158,891
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	158,891
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>158,891</b>



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000050**  
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 002 REGION APURIMAC- SEDE CHANKA [000748]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/03/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 090-2024

MES : MARZO  
 FECHA DE SOLICITUD : 22/03/2024  
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
 JUSTIFICACIÓN : OFICIO N° 129-2024-GRA/GSRCH-GSR  
 TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	0	25,139
<b>2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION</b>	0	25,139
<b>6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION</b>	0	20,266
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	20,266
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	20,266
<b>3999999 SIN PRODUCTO</b>	0	25,139
<b>5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA</b>	0	4,873
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	4,873
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	4,873
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>25,139</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	25,139
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	25,139
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>25,139</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000040

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 201 REGION APURIMAC-TRANSPORTES CHANKA [000752]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/03/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 090-2024

MES : MARZO  
FECHA DE SOLICITUD : 25/03/2024  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE SOLICITADO MEDIANTE OFICIO N°115-2024 PARA LA DSRTC-CH.  
TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT/II	OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB		CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	ESPD	
0138									0	89,141
REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE										
2001621									0	89,141
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION										
6000032									0	89,141
ESTUDIOS DE PRE - INVERSION										
15									0	89,141
FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR										
6	2.6								0	89,141
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
TOTAL									0	89,141

#### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	ESPD		ANULACIÓN	CREDITO
15									0	89,141
FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR										
1.9									0	89,141
SALDOS DE BALANCE										
TOTAL									0	89,141





**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000041**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 201 REGION APURIMAC-TRANSPORTES CHANKA [000752]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/03/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 090-2024

MES : MARZO  
FECHA DE SOLICITUD : 25/03/2024  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE SOLICITADO MEDIANTE OFICIO N°064-2024 PARA LA DSRTC-CH.  
TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	23,225
3999999 SIN PRODUCTO	0	23,225
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	0	23,225
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	0	23,225
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	23,225
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>23,225</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	0	23,225
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	23,225
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>23,225</b>

